

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO X.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN: Sinforiano Lopez, 175

ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Sábado 20 de Julio de 1895

## TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2.618

## La Junta de Amboage

### Nuestra opinión

Antes de emitir nuestra opinión sobre el fondo del asunto en que tan divididos andan los pareceres del presidente y vocales de dicha Junta, cúmplenos protestar, hoy como ayer, con toda la energía de nuestra alma, y con el valor que presta la tranquilidad de una conciencia honrada, contra las insidiosas frases vertidas en el suelto publicado por *La Democracia* del miércoles último; frases y conceptos que rechazamos en absoluto y que si nos duelen por la ofensa que hacia nosotros envuelven, nos duelen aun más, creyéndolas inspiradas (y ojalá nos equivoquemos) por una persona de cuyos proceder y criterio podremos haber disentido en determinados casos, pero hacia la cual hemos guardado siempre toda clase de consideraciones; conducta de que no nos arrepentimos y que si cualquiera debe tener en cuenta, más todavía están obligados á apreciar las que se hallan revestidas de cierto carácter.

Publicada en *El Correo Gallego* del 7 del actual una reseña de la sesión que celebró el 5 la ya referida Junta, rectificamos en nuestro número del 8 algunos errores que aparecían en aquel relato, insertando después, y sin comentarlo un comunicado suscrito por el vice-presidencia de la Fundación D. Eduardo Braña.

A nuestra rectificación y al comunicado del señor Braña contestó *El Correo* lo que supuso justo ó conveniente y, como réplica á las nuevas apreciaciones del colega, vió la luz en LA MONARQUÍA del 10 un suelto que firmaba D. A. L. P.

Con la mayor lealtad, hemos cedido á este las columnas de nuestro diario para que pudiera oponer lo que consideraba preciso á su defensa; sin que por tal acto de cortesía y aun pudiéramos llamar de afecto, nos hiciésemos solidarios del criterio que en el asunto mostraba el Sr. D. A. L. P. Antes bien, á la cabeza del mencionado suelto indicábamos que imparcialmente accedíamos á su inserción, y al terminar el mismo manifestábamos, de igual modo, que emitiríamos más tarde nuestro juicio.

Que el Sr. D. A. L. P. no dudaba de la sinceridad con que procedíamos, pruébalo el que D. Aniceto Luis Pinaque nos remitió con fecha 13 un relato sustancial de lo ocurrido en la citada sesión del 5, relato que

tampoco tuvimos inconveniente en admitir y publicar en el número del 15.

Ahora bien: si en esta relación existían ó creyeron ver omisiones ó inexactitudes algunos de los vocales de la Junta, y se consideraron en el caso de aclarar ó rectificar los conceptos expresados por el Sr. Pinaque remitiéndonos un comunicado con tal objeto ¿podíamos cerrarles las columnas de LA MONARQUÍA que habían estado abiertas para aquel señor? Mal haríamos en ello, y creemos que cuantos vean las cosas con calma y juzguen imparcialmente contestarán que hemos obrado cual era nuestro deber.

¿Que los señores Suarez, Sinde, Vila y Vizcaino enviaron su escrito á LA MONARQUÍA y no á *El Correo Gallego*? No es extraño. En LA MONARQUÍA había publicado el señor Pinaque el relato que *podríamos llamar oficial* de la sesión del 5. Creyeron como dejamos dicho, los vocales aludidos que la versión del señor Presidente contenía algunas inexactitudes y era muy justo su deseo de que aparecieran en el mismo periódico las aclaraciones que estimaban debían hacer en defensa de sus actos ¿quedaría bien parada, repetimos, nuestra imparcialidad si nos hubiéramos negado á las naturalísimas pretensiones de aquellos señores? Ciertamente que no.

Hemos creído necesario hacer alguna historia escribiendo lo que antecede, para que así nuestros habituales lectores como los que no se hayan enterado de los últimos números de LA MONARQUÍA puedan juzgar con pleno conocimiento si la conducta seguida por nosotros en la cuestión que se suscitó entre *El Correo Gallego*, el Sr. Pinaque y los vocales de la Junta de Amboage ha podido ser más correcta. Al fallo del público nos sujetamos seguros de que ha de concedernos la razón y de que encontrará justificadísima la protexa, aun no tan dura como merecida, que contra el suelto de *La Democracia* hacemos al principio de este artículo.

Otra palabra todavía: A *El Correo Gallego* le ha parecido muy mal lo que hemos manifestado el 13 en contestación á una pregunta que nos dirigiera el periódico republicano. Insistimos en lo que entonces decíamos, y seguimos creyendo que el colega empleó frases harto duras y agresivas máxime dirigiéndose á una persona que por lo que representa debe merecer ciertos respetos. ¿Quiere esto decir que nosotros aprobamos todas las empleadas por D. A. L. P.?

No por cierto; pero como sobre ellas nada se nos preguntó, nada teníamos que decir, y, como respecto á las otras se quiso saber nuestra opinión, la expusimos con toda lisura y franqueza.

Y dicho lo anterior en lo cual nos hemos alargado más de lo que pensábamos vamos á emitir nuestro parecer en el fondo de la cuestión que ha dado lugar á tantos y tan apasionados debates.

Si se estudian detenidamente las disposiciones testamentarias del señor Marqués, en lo que se refieren á su fundación benéfica, y los Estatutos formulados para el gobierno de la misma por el albacea Sr. Gullón, se observará que, tanto este como aquel, tendieron á limitar en lo posible los gastos de administración con ánimo, sin duda, de que resultase más sobrante para destinar al objeto para que aquella fué instituida.

De aquí que el primero de dichos señores advierta que cuando el secretario-contador deba trasladarse á la Coruña se le han de abonar los gastos de viaje *pero nada más*; y que el segundo, á pesar de decir en el art. 28 párrafo 9.º de los referidos Estatutos que compete á la Junta del Ferrol fijar los gastos de material y los demás á cargo de la Fundación, y en el 35 que podrá nombrar un sustituto al secretario expone luego á la letra en el 39 lo que sigue:

«Los gastos de material y los demás á cargo de la Fundación se fijarán por la Junta del Ferrol y no podrán exceder de dos mil pesetas en cada año; destinándose mil doscientas cincuenta pesetas para gastos de la citada Junta y setecientas cincuenta para los de la Coruña.»

Ni una palabra se descubre respecto al sueldo ó emolumentos que hayan de darse al citado sustituto, pero, en vista de lo que dejamos expuesto, se deduce que deben ser relativamente cortos, mucho más si se tiene en cuenta el escaso trabajo que sobre aquel recae y la asignación que disfruta el secretario.

Por estas causas creíamos, y seguimos creyendo, que esos emolumentos, ya se otorguen con el carácter de sueldo fijo, ya en otra forma, no deberían exceder de 500 pesetas anuales, que podrían satisfacerse de las 2.000 que *para gastos de material y demás* concede á las Juntas el ya mencionado art. 39. Y nos fijamos en la totalidad de esta suma porque es indudable que las épocas de mayor trabajo para el sustituto serán durante las ausencias del secretario á la Co-

ruña y parece justo que se pague por cuenta de lo que se asigna á aquella Junta una parte del sueldo que disfrute aquel empleado.

Seguros estamos de que á muchos ha de parecer extraña la opinión que acabamos de emitir, pero tenemos motivos para suponer que no vamos muy descaminados al pensar de esta manera.

En efecto: autorizada la Junta por el señor Gullón para invertir una cantidad extraordinaria en decorar y amueblar el edificio que ocupa la Secretaría y en otros gastos de instalación, quédanle libres para satisfacer los alquileres del mencionado edificio y demás necesidades del material, las 1.250 pesetas anuales. Cuestan los primeros 600, resultando, por tanto, un sobrante de 650, suma excesiva para las segundas pues todos sabemos que en algun libro, tinta, papel, sellos, etc., se gasta relativamente poco si se cuida de no derrochar. Podrían, pues, dedicarse 250 pesetas para pago del sueldo del sustituto y restan aun 400 con que atender á los gastos ordinarios. Otras 250 pesetas debería abonar la Junta de la Coruña quedándole 500 que, si no juzgamos sobradas, nos parecen también suficientes para atender á los pequeños gastos que están á cargo de aquella; y, si más adelante, la práctica venia á demostrar que si se presentaba persona idónea para desempeñar el cargo de secretario-sustituto por las 500 pesetas anuales ó que las 2.000 de que pueden disponer las Juntas no alcanzaban para cubrir este sueldo y los demás gastos para que se asignan, sería la hora de pedir que se ampliase esa suma hasta donde se creyese necesario.

Pero se nos objetará que nuestra opinión vale muy poco, puesto que ya el Sr. Gullón accedió á que se abonasen al sustituto 900 pesetas anuales. No dudamos de esto último; más, en vista de lo dicho por el Sr. Pinaque, de un lado, y por los Sres. Vila, Suarez, Sinde y Vizcaino por otro, deducimos que la carta de aquel albacea no encierra una orden sino una conceción y por lo tanto, puede renunciarse de ella lo que no sea preciso, de modo que el problema queda reducido á estos términos: ¿Es excesivo el sueldo de 900 pesetas? ¿Se considera suficiente el de 500 por las razones que dejamos aducidas? Antes de dirigirse al señor Gullón ¿debió ponerse de acuerdo esta Junta con la de la Coruña para ver si era posible abonar los haberes de ese empleado sin excederse de las 2000 pesetas conigna-

36

UNA VENGANZA

camaradas tuvimos que renunciar al proyecto de colonización, y volver á Francia.

—Querido Mauricio, no hay cosa más estúpida que hacer oír á un hombre estas palabras: «bien lo decía yo...» pero...

—Tienes razón, pues casi habías previsto lo que sucedió, y me aconsejabas que no me espatriase; pero si supieras lo que es para mí el ver á la Francia ocupada por esos ejércitos, tantas veces batidos por nosotros... Y esos Borbones... esa bandera blanca... ¡Oh! todo me irrita... más quiero huir de un espectáculo que hace hervir la sangre.

—¿Y crees que soy insensible á la pasajera humillación de la Francia? No... y hoy mismo...

El coronel se detuvo para reírse á carcajadas, y añadió en seguida:

—Pero, ahora que me acuerdo, debo parecerme loco... ¿Qué dices de mi peinado y de mi uniforme? ¿Reconoces al coronel del extinguido 4.º de húsares, del famoso regimiento, tan duro y tan entero, cómo decíamos?

—Estoy enterado de ese capricho.

—¿Cómo?

—Al bajar de la diligencia atravesé el boulevard de Gante...

—¡Ah! ¿Estabas allí?

—Entre los curiosos, pero nada podía ver desde el sitio que ocupaba, porque había mucha gente. Oí pronunciar tu nombre por casualidad...

—¿Y no fuiste á reunirme con nosotros?

—Presintiendo que el negocio tomaba serio aspecto, quise adelantarme, cuando...

—¿Qué?

Las facciones del mayor revelaron una expresión penosa, y respondió:

—Ya te hablaré de eso luego... pero supongo que los que te acompañaban eran antiguos camaradas del ejército...

—Sin la menor duda. Raimundo, el excoronel del 2.º de lanceros; los dos hermanos Morin, del 8.º de dragones; Saint-Marceau, antiguo ayudante del emperador, y por último, Brossard el gordo,

BIBLIOTECA DE «LA MONARQUÍA»

33

no, que, salvando á Adalberto, me devolvió un amigo y un hermano.

Pietri no pudo negarse ya á estrechar entre las suyas la mano que le tendía el mayor Mauricio, á quien dijo:

—¿Cuánto va á alegrarse mi amo al veros! Pocos días hace extrañaba no recibir noticias vuestras, porque como el clima de Egipto es tan mal sano, según aseguran...

—No he venido de Egipto por falta de salud, valiente Pietri... pero hablemos de Adalberto. ¿Cómo lo pasa? ¿No se han abierto sus últimas heridas?

—No, señor; el coronel goza de perfecta salud, y nunca ha estado tan alegre como ahora: lo que pudo afirmarnos es que no pierde el tiempo... y vos mismo veis que lo emplea bien, añadió Pietri riéndose y señalando los ramilletes que decoraban la mesa.

—En efecto: he ahí unas flores hermosas... pero no comprendo...

—Hoy son los días del coronel, y, según parece, San Adalberto tiene muchas personas devotas... porque es santo muy querido y muy buscado.

—¿Conque el coronel siempre el mismo? preguntó el mayor sonriendo tristemente: ¿siempre corriendo de aventura en aventura?

—¡Ah, señor mayor! Yo que lo toco de cerca; porque el coronel deposita en mí toda su confianza, me pregunto sin cesar cómo se las compone para entenderse y no embrollarse en medio de tantas intrigas y para no equivocarse los sobres y escribir un nombre por otro... porque es una confusión... un caos... El coronel, sin embargo, nunca pierde el tino, y dice al mismo tiempo que es una cosa sencilla, supuesto nunca equivocaba los nombres de los húsares de su regimiento.

—Ya veo que Adalberto no ha cambiado, y que solo es fiel... á la inconstancia.

—¿Qué queréis, señor mayor? Mi amo no se pertenece... no es egoísta; al contrario, tan pródigo de sí mismo como de su fortuna y semejante al sol, brilla para todos los ojos con tal que estos sean hermosos; porque hay que hacerle la justicia de confesar que no es orgulloso, y con tal que una mujer sea bonita, poco le importa que sea noble ó plebeya; pues se acomoda bien con todas,

das en el art. 39 de los Estatutos? Creemos que cuantos no tengan un interés directo en la cuestión contestarán afirmativamente á las preguntas anteriores y como, que sepamos, nada se ha hecho en el sentido que expresa la última nos parece que en el asunto se ha procedido con alguna lijereza, pues, repetimos, solo debería consultarse al albacea cuando se tuviese la seguridad de que no alcanzaban las 2000 pesetas para atender á todos los gastos.

Tampoco podemos estar contormes con el proceder seguido por la Junta para el nombramiento del sustituto. Es muy cierto que nada le obligaba á anunciar la plaza y no se escedió de sus derechos al obrar como lo hizo; pero ¿por qué siguió el procedimiento opuesto cuando se trató de proveer el cargo de Secretario contador? ¿Cómo tratándose de un caso análogo se pensó de distinto modo? El anunciar la plaza con un sueldo modesto traía la ventaja de saber si había persona ó personas idóneas que la solicitasen, y, si por la insuficiencia de dicho sueldo, no se presentaban solicitudes para obtenerla, tiempo quedaba para aumentar aquel.

Lo que en la administración se gaste de más recae en perjuicio de los mozos que deben redimirse ó en el de los establecimientos de beneficencia, y, por esto cualquier acuerdo que traiga consigo algún gasto debe estudiarse y tomarse siempre con la mayor calma, debiendo estar seguros los señores que componen la Junta, de que nunca se les criticará por exceso de economía, y, en cambio, quizá no falte quien en algunas ocasiones, aun sin motivo, les tache de expléndidos ó dadivosos.

Dejamos expuesta nuestra opinión; ni presumimos de infalibles ni ignoramos que podemos equivocarnos; pero conste que jamás nos guiaron apasionamientos impropios de nuestro carácter, y que en este asunto, como en todos, solo mueve nuestra pluma el deseo del acierto, y lo que estimamos más conveniente para los intereses del pueblo en que escribimos.

Resumiendo todo lo expuesto y teniendo presente cuanto se ha dicho estos días preguntáramos y contestáramos:

—¿Ha sido correcto el proceder del presidente de la Junta de Amboage en este asunto?—No.

—¿Ha sido razonada la defensa que ha hecho de sus actos?—No.

—¿Han tenido los vocales la suerte de que sus acuerdos se ciñeran al texto de los Estatutos, y la energía necesaria para hacerlos cumplir sin tergiversar el espíritu de los mismos?—No.

## Regalos de boda

### Conclusión

La novia regaló á su futuro una botanadura de perlas y brillantes de exquisito gusto; un alfiler de oro con un diamante al hermano de su prometido D. Víctor, y á D. Antonio un estuche de cucharillas de plata para postre.

Interminable haríamos esta reseña si fuésemos á dar cuenta de cuantos regalos se han visto allí, y solo hablaremos de algunos.

Del tío de la novia, ya por desgracia fallecido, D. José Tojo, y de su esposa, un riquísimo juego de sábanas bordados con primor; un estuche con cubiertos de plata y una suntuosa colcha de damasco de seda en que se combinan los colores celeste y barquillo. De sus tías las señoritas de Tojo, un precioso sombrero, y un magnífico edredón á la novia, y una bandeja de plata, con sus iniciales, al novio. De la señora viuda de Varela, tía también de la desposada otra bandeja de plata. De sus primos los señores de Nóvoa, palmaria de plata, y un servicio de plata para helado. Del Excmo. Sr. D. Antonio Llamas Novac, un esprit de brillantes con una hermosa perla. Del Sr. D. Víctor Borrás, hermano del novio, una pulsera muy hermosa de zafiro y brillantes. De los hijos de los señores de Nóvoa, un abanico. De los señores de Osorio de Ponte unos búcaros. Un quinqué de bronce y coloras de don José Neira. De la señora viuda de Labarta un espejo de tres lunas y de las señoritas de Arbuthnot una bonita colección de bandejas de todos los tamaños.

Los Excmos. Sres. de Botana, ofrecieron á la novia también bandejas y una caja para pañuelos, todo ello de labor filipina del más exquisito gusto. Las señoritas de Carreño, un juego para te muy lindo; las de Iglesias Torrado, un servicio para manteca y queso, y otro también de plata para trinchar los señores de La Parte. Dos tachas de plata con sus respectivos platos y cucharas los señores de Pérez de Porto; trinchantes de plata de la señorita Felisa Rodríguez y de su hermana la señora de Caula finos pañuelos de batista.

La señora doña Joaquina Torrado viuda de Varela y su hermana, una linda palmaria de plata: la señora viuda de Barzanallana unos cuadros filipinos de gran mérito. De la señora viuda de Torrado servicio de tenacilla y cucharitas de plata para el café, tenedores y cuchillos de plata para postres de la señora doña Manuela Vereja y Saco. De la señora de Martínez un juego de café y un precioso devocionario de piel finísima y ricos broches de la señora viuda de Segade.

Un rosario de ágatas D. Ramón Carril; la señorita de Cuero, un pañuelo de encaje inglés. El General García Reboledo una lámpara-farol muy bonita y su hermano D. Valentín, un juego de lavabo. La señora viuda de D. Simeón García cuchillos de porcelana blanca y azul. Las señoritas de Mella, un espejo de tres lunas. D. Javier Puig, un album y un Devocionario caprichosísimo la señorita María Llamas Návia. Del Excmo señor don Ramón de la Maza, un precioso quinqué y una lámpara lindísima de cristal D. Juan Puig; los señores de Godínez y Sert le han ofrecido un abanico de encaje negro con preciosa pintura con varijalle de concha é inscripciones de oro, y otro abanico de oro y marfil la Excmo. Sra. doña Teresa de la Rus; y de la Sr. de Cerejón un vestido de cristal; cuadros de peluche en figura de biscuit la señora viuda de Somoza; D. José Ardá una vajilla para 24 personas, servilletero de plata D. José Torrado los señores de Eiras, un tapete lindísimo de terciopelo; señora de Quirós un tarjetero, una licorera la señora de Puig, mantelerías los señores de Biltar y la señora viuda de Rivera y un lindo tarjetero la señora de Orcasitas; D. José Nieto cubiertos de plata, y la señorita Carmen Pita, una preciosa sortija con un zafiro y un brillante.

Dignos de elogiar son las lindas batas del trousseau así como un hermoso traje de seda verde y otro precioso de visje color gris con galones anhos del mismo color, con el que se vé el lindo sombrero gris también con finas alas blanca así como el vestido de campo y su sombrero alegre y florido.

Los señores de García Blanco, una pulsera de oro y perlas; un lindo estuche de cuchillos y tenedores de postre los señores Varela Acuña; el

Excmo. Sr. D. Antonio G. Barzanallana, un estuche de plata para postre; un artístico juego de plata para refresco, D. Acisclo Díez; un hermoso tintero de bronce repujado, D. Enrique Ferreiro; una lámpara de dormitorio, la Srta. de Olerd; una caja de peluche para guantes, D. José Arias; dos platos de barro de Viena, la Srta. Carmen Varela; un estuche de plata, D. Jesús Santaló, y otro muy elegante de la Srta. de Navia.

## Instituto provincial de la Coruña

### EJERCICIOS DE GRADO DE BACHILLER

*Sobresalientes en el primer ejercicio:* D. Domingo Suárez, D. Víctor Landesa.

*Notables en el primer ejercicio:* D. Ramón Silva, don Lorenzo Vázquez, don Felipe Martínez, don Ramón Almoyna, don Vicente Castro, don Diego Arias.

*Sobresalientes en primero y segundo ejercicio:* D. Ramón Tenreiro, don Leoncio Bescansa, don Julio Zaragüeta.

*Notables en el segundo ejercicio:* D. Domingo Suárez, don Víctor Landesa, don José Pardiñas, don José Togores, don Miguel Bruquetas, don Mariano Abizanda, don Luis Rodríguez.

*Notables en el primero y segundo ejercicio:* D. Juan Portas, don Heraclio Ramajós, don Luis Obanza.

### EJERCICIOS DE PILOTOS MERCANTES

#### Trigonometría esférica

Sobresaliente: D. Eduardo Silva.

Notable: D. Joaquín Arizaga.

#### Cosmografía

Sobresaliente: D. Eduardo Silva.

#### Pilotage y maniobras

Sobresaliente: D. Eduardo Silva, don Gumerindo Caamaño.

#### Dibujo lineal

Sobresaliente: D. Eduardo Silva Fernández.

#### Dibujo topográfico

Sobresaliente: D. Eduardo Silva Fernández, don Manuel Calviño Gantes.

#### Dibujo geográfico

Sobresaliente: D. Eduardo Silva Fernández.

#### Dibujo Hidrográfico

Sobresaliente: D. Eduardo Silva Fernández.

## CRÓNICA MARÍTIMA

### El Ferrol

Se remitió al Arsenal pasaporte para la reserva y carta de pago por valor de 1.500 pesetas por haber redimido su servicio activo á metálico el marinero José Paineira Fojo.

—Pasó á informe del Intendente el expediente promovido por Ramona Barja, en súplica de que se le abonen los premios de enganche de los meses de Marzo y Abril que dejó de percibir, los cuales le han sido asignados por su hijo el cabo de mar de primera clase Andrés Lorenzo Barja.

—Se cursó á Madrid el expediente promovido por Baltasara Romero, viuda del cabo de mar de primera clase Vicente Otero Veiga, que falleció en el naufragio del crucero *Reina Regente*, en súplica de los premios de enganche que le faltaban por cobrar á su difunto esposo.

—Han sido inscriptos en el turno de fogoneros para ocupar vacante cuando les corresponda, Manuel Román Paz y Andrés Tenreiro Bouza.

—Se devolvió á la Comandancia de Marina de

Vigo la instancia promovida por Pedro Mendez, que solicita redimir del servicio activo á metálico á su hijo Pedro, con el fin de que dicha solicitud sea elevada al Ministro de Marina.

—Se expidió salvo-conducto para que haga uso de licencia sin haberes al cabo de mar de primera clase Tomás Caba.

—Se concedió autorización al cabo de mar de primera clase Francisco Pedrosa Fernandez para contraer matrimonio con Manuela Pena Ares.

—Trasbordó del crucero *Vizcaya* al *Alfonso XIII* el marinero fogonero Gerardo Ricoy.

—Solicitó un mes de licencia entre revistas con objeto de tomar las aguas de Verín, el mozo de confianza de segunda clase del Arsenal Luis Lage.

—Idem dos meses de licencia para asuntos propios el marinero de segunda clase del cañonero *Segura* Diego do Campo Lopez.

—Idem plaza de marinero-carpintero al de segunda clase del depósito de la fragata *Almansa* Antonio Gomez Paleo.

—Se han recibido en la Capitanía general las Reales órdenes siguientes:

Nombrando jefe de la Comisión de Marina en New-York al capitán de fragata D. José Ferrer y Pérez de las Cuevas.

Concediendo la pensión de 1.400 pesetas anuales á doña Josefa Maresma Fullahondo, viuda del maquinista mayor de segunda clase D. José Naya Gómez, y á los hijos de este doña Amparo, doña Josefa, doña Luisa y don José.

Idem la pensión de 1.733'33 pesetas á doña Donata Montero Gay, madre viuda del contador de navio de primera clase D. Celestino San Román y Montero.

Remitiendo nombramientos de sargentos primeros á favor de los segundos Manuel Brocos y Antonio Ferro; de sargento segundo á favor del cabo primero Rosendo Vázquez; y de cabos primeros á favor de los segundos Jaime Sanahuja, Manuel Hernández, Joaquín Victoria, Pedro Espidegui, Matías Pérez, Eloy Roda, Antón C. pdevila, Juan Fernández, Constantino Benítez, Benito Rua, José Pañella, Manuel Rodríguez, Pedro Bocas, Carlos Fernández, Víctor Lledias y Manuel Mastinéz.

Concediendo dos meses de licencia por enfermedad al contador de navio D. Carlos Pineda de la Fuente y destinándole á este Departamento.

Idem id. al comandante de Artillería de la armada D. Manuel Carriles Fernández, y aprobando el anticipo que de la misma le había concedido el Capitán general.

Remitiendo relación de cambios de destinos de los oficiales de Infantería de Marina que se expresan:

#### Capitanes

D. Juan Sanchez Gemariz, por ayudante secretario del subinspector del Departamento de Cádiz, D. Esteban Lopez Mora; comisiones en Cádiz, D. Antonio Chacón Lopez; cuadro número 1 primera sección, D. Juan de la Peña Lopez; excedente Ferrol, D. José Sarthou Ca'vo, supernumerario; D. Manuel Manrique de Lara, cuadro número 2, por depositario; D. José Vial y Perez Bustillo, idem idem por habilitado; D. Antonio Dueñas Tomassetti, Cádiz, excedente; D. Vicente Montojo Castañeda, idem idem; D. Gerardo Manzano Villaverde, Ferrol, idem; D. Evaristo Gomez Losada, idem idem; D. José Rodríguez Plaza, idem, Cartagena; y D. Mariano Miranda Senac, idem idem.

#### Tenientes

D. José Blanco, compañía de ordenanzas; don Adolfo Albarracín, Habana, don Fermín Sanchez Barcáiztegui, al primer regimiento, segundo batallón, segunda compañía, y don Juan Simó y Pi, al tercer regimiento, segundo batallón, segunda compañía, en Cuba.

Nombrando oficial 1.º del Ministerio de Marina al capitán de fragata don Fernando Villamil.

Pietri, al decir esto; frunció lijeramente sus cejas, en tanto que el mayor, pensativo y triste, replicaba:

—En efecto; ya sé que Adalberto á todo hace frente, y... hoy mismo... una casualidad singular... pero dime Pietri, entre esos amores oscuros que suele emprender el coronel... No... basta; no quiero cometer una indiscreción, ni ponerte en el caso de cometer otra... Me entenderé directamente con Adalberto.

—Pues no creo que tengais que esperar mucho tiempo, porque acaba de entrar un coche en el patio, y en él debe venir mi amo.

Así fué; pocos instantes despues, sabedor el coronel Roland de la visita del mayor Mauricio, entro en el salón, del cual se retiró Pietri discretamente para dejar solos á los dos compañeros de armas.

Quando entró en el salón el coronel Roland, iba todavía en traje de cazador de Luis XIV, empolvado y peinado á lo pavo real, con casaca de paisano de anchas alas, pequeñas eharreteras de oro y chaleco blanco floreado, sin contar la enorme pechera, el calzón fino de gamuza y botas cortas de vuelta que dejaban asomar unas medias de seda.

A pesar de tan grotesco atavío, el coronel Roland, merced á su hermosa cara, á la elegancia de su talle, no parecía ridiculo. Los polvos daban á su continente nuevo brillo, que contrastaba maravillosamente con unas cejas tan negras como sus cortos bigotes retorcidos.

Al ver al mayor, las facciones del coronel se dilataron; corrió hacia él con los brazos abiertos, y le dijo:

—¿Mauricio!... ¡Amigo mio!... ¿Tú aqui?... ¡Qué sorpresa! ¡Qué ventura!

—¡Querido Adalberto! contestó el mayor no menos conmovido que su hermano de armas y estrechándole en sus brazos: te encuentro fiel á nuestra antigua amistad.

—¿Has podido dudar de mí alguna vez?

—No; por eso me felicito, y no me admiro de tu recibimiento.

—¡Y yo que te creía en Alejandría... porque tu ultima carta...

—Sí; cuando la escribí abrigaba alguna esperanza; pero sobrevinieron algunas dificultades, y luego... la inexperiencia... la falta de dirección. En fin, tanto yo como mis

Concediendo la Placa de la Real y Militar orden de San Hermenegildo al teniente de navío de primera clase don Ignacio Fernández Florez.

Nombrando interventor de las obras del nuevo Hospital de Marina y de las de los cañoneros que se construyen en la Graña, como también comisario interino del Hospital, al contador de navío de primera clase don Ricardo Iglesias y Lopez.

Disponiendo que el capitán de Infantería de Marina don Antonio de la Rosa y Clemente, al cesar de ayudante del segundo jefe del apostadero de Filipinas, quede destinado en las fuerzas del mismo punto.

Idem que el capitán de artillería de la Armada don Mariano Hermida y Alvarez, se incorpore a su destino en este Departamento.

Aprobando la cuenta del fondo económico de la fragata Asturias, perteneciente al cuarto trimestre de 1894 95.

Cesó en la Jefatura de E. M. del Departamento el capitán de navío de primera clase don Salvador Carvia y López encargándose interinamente de dicho cometido el capitán de navío don Leopolda Boado y Montes.

Se presentó procedente de Bilbao donde se encontraba en situación de excedencia, el teniente de navío de primera clase D. Juan José Ozamis y Ostolaza.

NOTICIAS

Una vecina de la Coruña llamada Saturna Morales, que acostumbraba a embriagarse, pereció quemada anteayer en la guardilla que habitaba en la calle de la Alameda.

Creese que la inteliz mujer, al llegar a su habitación, encendió algun fósforo, y que, prendiendo fuego con este, inconscientemente, al sencillo traje de percal que vestía, se vió en pocos instantes rodeada de llamas. Dado el estado de embriaguez en que se hallaba, no pudo sofocarlas, y quizá no habrá siquiera demandado socorro, porque, de otra suerte, hubiera sido la pobre mujer fué encontrada de rodillas, apoyada en el umbral de la puerta, muerta ya, desnuda completamente, pues en torno suyo, estaban reducidas a cenizas sus ropas, presentando extensísimas quemaduras en todo el cuerpo, quemado el cabello, hinchado el vientre y en carne viva los muslos y los brazos.

Ayer salió de San Sebastián por la vía terrestre, con dirección a esta ciudad el Excmo. señor capitán general del departamento.

En la lancha Condor hará el domingo por la mañana la travesía de la Coruña al Ferrol.

Por el Gobierno civil se ofició a la Junta local de Camariñas, preguntando en la fecha en que doña Aurora Cedrón Gómez se posesionó de la escuela elemental completa de niñas que obtuvo por oposición.

Desde Filipinas fué pasaportado para esta capital el personal de la Armada siguiente.

Cabo mar de primera Tomás Camba Granada; idem de segunda Salvador Larrozabal Rentería, Eduvigio Vicente Echevarrieta y Francisco Veiga; y marineros de primera José Ramón Insua, Juan Pazos, Manuel Martínez, Juan Manuel Lago, Francisco Otero Torres, Claudio Fuentes Lago, Juan Martínez Pérez, Manuel Otero Miranda, Antonio Fanguieiro Figueiras y José Comesaña Alonso, y de Cartagena el sargento segundo de Infantería de Marina Benito Mayobre Alonso.

El día 22 llegará a Vigo la escuadra alemana, compuesta de un aviso y tres grandes acorazados.

Dichos barcos se provistarán de carbón, para lo cual ha salido de Cardiff ó Newport un vapor inglés cargado de aquel combustible.

Dicha flota pormanecerá en Vigo a la expectativa de lo que decida el Sultan de Marruecos respecto a la indemnización reclamada por el gobierno germánico, para las familias de los súbditos de su país asesinados en territorio de aquel Imperio.

En Madrid se celebrarán el lunes, en la iglesia de la Encarnación, honras fúnebres por el eterno descanso del ilustre africanista el capitán de Infantería de Marina D. Juan González, muerto gloriosamente en campaña.

Las misas se costearán por los compañeros del cuerpo.

El remolcador Guipuzcoano conducirá mañana a la Coruña a los capitanes de fragata señores Fiol y Bouyon que embarcarán en aquel punto para la Habana.

También conducirá, con igual objeto, la fuerza de Infantería de Marina destinada a Cuba.

En la mañana de hoy salió de esta ciudad para dirigirse a Cádiz el capitán de navío de primera clase D. Salvador Carvia.

Bajaron a despedirle gran número de jefes y oficiales de la Armada y amigos particulares.

Se encuentra más aliviado de la indisposición que le aqueja el Excmo. Sr. Comandante general del Arsenal D. Carlos Ruiz Canales.

Deseamos vivamente su completo restablecimiento.

Hoy se repartió en esta ciudad correspondencia de la América del Sur, recibida ayer.

Terminada la licencia que disfrutaba, ayer hizo su presentación a las autoridades el teniente de navío D. Jesús Lago de Lanzós y Alvarino.

Se interesa la presentación en la Jefatura de Estado Mayor el día 20 del actual, para prestar una declaración ante el alférez de navío D. Francisco Llopiz, de los vecinos de Serantes Angel Morales y Federico Lago.

Se aprobó por el Capitán general del Departamento el pliego de condiciones para subastar el suministro de 2.197 metros de lona del número 2

necesaria para la confección de los toldos de la fragata Asturias.

El contraaestre Sr. Patiño que fué a Madrid autoriza lo por el general Beránger en representación de los demás de su clase para gestionar el asunto de los premios de constancia, ha sido recibido por el señor ministro de Marina, a quien pidió, en nombre del Cuerpo, que los referidos premios se adjudicasen con arreglo al plan nuevo y no bajo las condiciones que prescribe el antiguo reglamento, por serles perjudicial para sus intereses.

Ya no vendrá a Galicia la Sociedad de Conciertos del maestro Bretón, por serle más práctico dirigirse hacia Andalucía.

Del lunes al martes de la semana próxima llegará a la Coruña nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.

Anteayer debió llegar a Vigo el yate español de recreo Urania que recientemente adquirió en Inglaterra el opulento capitalista D. Francisco de Recur, y de cuyo mando se halla encargado el capitán Sr. Veiga, hijo de aquella ciudad.

El Sr. de Recur irá acompañado de algunos amigos agradable y larga expedición por los puertos del vecino reino de Portugal y los del Mediterráneo.

El día 21 del corriente se verificará el pago de la finca de la propiedad de doña María Diaz Naval, que se expropia en el distrito de Serantes, para las obras de la carretera provincial del Ferrol a Cobas.

Dicho pago se hará por el contratista general de carreteras provinciales ó un representante que designe al efecto, en la casa consistorial del Ayuntamiento de Serantes, ante el Alcalde del mismo.

Vapores correos: Procedente del lazareto de Mahón ha fondeado en Barcelona el trasatlántico Isla de Panay.

Durante la travesía desde Manila, fallecieron a bordo el teniente supero numerario D. Urbano Alvarez, y el sargento de Infantería D. Eladio Perez.

Del puerto de Santiago de Cuba zarpó el lunes con rumbo a la Habana el vapor-correo Santo Domingo.

Entre las recompensas últimamente concedidas con motivo de la campaña de Joló figura una cruz de primera clase del Mérito militar, roja, al teniente de navío, comandante del cañonero Ararat, D. Diego Alexón Gavirena.

Al archivero general de Galicia nuestro querido amigo D. Andrés Martínez Salazar, le ha correspondido el ascenso inmediato en el escalafón del cuerpo de Archiveros.

Le felicitamos.

Por la comandancia de Marina de este puerto se interesa la presentación de los inscriptos Jesús Bustabad y Manuel Piedrafita Parada, vecinos de Cedeira a quienes se sigue causa por desertores.

En la comandancia de Marina se interesa la presentación de Julio Calvo Algarías hijo de Manuel y Dolores, natural y vecino de Fene.

Noticias municipales.

Por cuenta del presupuesto pasado se pagaron ayer todas las cuentas aprobadas estos días, por el Ayuntamiento, a excepción de una de subcripciones que quedó pendiente por falta de crédito.

—Por cuenta del presupuesto de 1895-96 ingresó ayer en la caja municipal la mensualidad de Junio que debía satisfacer el arrendatario de Consumos.

—Hoy quedará terminado el derribo de la casa número 5 de la calle del Príncipe, propiedad del Ayuntamiento.

—El comandante de ingenieros militares ha remitido al Ayuntamiento el plano de distribución interior del bajo de la casa número 6 de la propia calle, que se va a permutar por el cuartelillo del muelle.

Probablemente a fines de este mes quedará colocada la verja en la calle de la Iglesia entre las de Méndez Núñez y Arce.

La Democracia ha oido rumores de que el señor Gobernador civil echa abajo el crédito presupuesto para la continuación de las obras del nuevo Hospicio.

No han llegado hasta nosotros esos rumores ni creemos tengan fundamento alguno.

El joven Emilio Mourente fué mordido en un brazo por un perro perteneciente a una conocida persona de esta localidad. El animal ha sido reconocido por el veterinario municipal, y continúa en observación.

¿Y esos bozales?

Se hace saber al tercer contraaestre José Pantín Sanjurjo, que se halla en uso de licencia por enfermo en la parroquia de Santa María de Neda, se presente el miércoles 24 del actual en la Jefatura de Estado Mayor para ser reconocido.

Se interesa la presentación el día 24, en la Jefatura de Estado Mayor, del vecino de la parroquia de Villanueva, Ayuntamiento de Castro, Manuel Ramos Paz, con objeto de ingresar en el servicio como fogonero, y el día 29 la del cabo de mar de primera de la reserva, Enrique Perez Piñeiro para ser reconocido.

Durante el año de vida que ha cumplido en este mes el Círculo Católico de Obreros, han sido socorridos con médico, botica y seis reales diarios, 80 obreros, durante un promedio de 2 meses. También dió trabajo el Círculo a 23 socios activos, y socorrió con limosnas, a 17 obreros que carecían de trabajo.

La existencia en la caja de la sociedad, a fin de Junio, era de 2.469 pesetas, con 50 céntimos.

Creemos que estos datos, hablan con mayor elocuencia en bien de la benéfica Asociación, que los más encomiásticos artículos.

Fuó detenido anoche en la prevención municipal Isidro Beceiro por maltratar a unas mujeres del barrio de Esteiro.

De órden del Sr. Alcalde fué repartido hoy entre los pobres y asilos de la población el pan decomisado ayer por falta de peso en el Mercado Central.

Al cerrar esta edición estaban entrando en este puerto dos cruceros y seis torpederos ingleses.

BOLETIN RELIGIOSO

Hoy dió principio en San Julián la novena de San Antonio que se celebra anualmente en dicha parroquia.

Todos los días a las ocho de la mañana se oficia la misa y después se lee la novena.

Por la noche a las Oraciones se reza el Rosario, Letanía Actos, de fé y luego la novena del glorioso Santo.

Prepárase para el último día de la fiesta una brillante función con S. D. M. de manifiesto.

Se suplica la concurrencia y limosna para que resulte solemne la fiesta.

POR TELEGRAFO

Noticias de Cuba Nada nuevo

Madrid 20, 4 m. — Ninguna nueva noticia se ha recibido referente al general Martínez Campos a quien se supone en Bayamo.

Telégrafo interrumpido

Madrid 20, 4'10 m. — Las líneas telegráficas del Ciego y Avila se hallan interrumpidas.

De Santiago salió un cañonero para Manzanillo con objeto de adquirir noticias y telegrafiarlas desde Manzanillo.

Carta de Cánovas

Madrid 20, 4'15 m. — El Sr. Cánovas ha escrito a Martínez Campos sobre los últimos acontecimientos.

Asegúrase le manifiesta ejerza una activa persecución contra Maceo para borrar el mal efecto producido por la intontona de este.

El Sr. Cánovas reitera al general la confianza que sigue mereciendo del gobierno.

Fuerzas a Bayamo

Madrid 20 4'20 m. — Ayer salieron de Manzanillo 2000 hombres para Bayamo.

Censuras a Martínez Campos

Madrid 20, 4'30 m. — En todas partes es conversacion del día el suceso de Bayamo.

Unánimemente es censurada la imprudencia de Martínez Campos, de haber hecho esta salida con tan pocas fuerzas.

El Rey herido

Madrid 20, 4'40 m. — D. Alfonso XIII tuvo la desgracia de caer de la bicicleta que montaba hiriéndose en un dedo del pié aunque por fortuna levemente.

La escuadra

Madrid 20, 4'50 m. — A las cinco de la tarde salió de Cherburgo la escuadra española con rumbo a Plymouth.

Tres cañoneros terminados

Madrid 20, 5 m. — A fines de Agosto estarán listos tres de los cañoneros que se están construyendo en Londres.

La escuadra

Plymouth 20 9'25 m. — Acaba de fondear escuadra española sin novedad. — Barandilla.

Lotería

En el sorteo celebrado hoy han sido agraciados los números siguientes:

30.815 Riolinto, 2.769, 26.837, 28.296, 16.015, 24024, 26526, Ferrol, 6640, 11182, 39987, 5089, 9189, 22466, 19728, 13479, 18497, 9231, 14973, 30393, 14955, 24614.

Fondos públicos

Interior..... 67,65 Exterior..... 78,15 Paris..... 17,00

Imp. de R. Pita. Sinforiano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJERCITO Y ARMADA

CAJA DE AHORROS

DÍAS Y HORAS PARA EFECTUAR OPERACIONES EN LA MISMA Imposiciones y devoluciones.

Domingos y jueves festivos, de diez de la mañana a una de la tarde. Jueves laborables, de cuatro a ocho de la tarde.

Préstamos y reintegros

Domingos y jueves festivos, de diez de la mañana a una de la tarde. Todos los días laborables, de ocho a nueve de la noche.

Géneros recibidos

Variaciones de precio Vino de Alicante, litro, 0'45. — Azúcar dorado, kilo, 0'90. — Coñac Lamothe V. S. O., botella, 6'60. — Idem id. XXX id., 4'40. — Idem idem XX, id., 3'80. — Petróleo, litro, 0'80.

Piso alto

Géneros recibidos Se han recibido basos rayados en todos tamaños, jarros con tapa, mandiles impermeables,

Seccion de sastreria

Se participa a los señores socios que se ha recibido un escogido y variado surtido de géneros de verano.

LA MARINA

CAMISERIA DE LA REAL CASA

DE FRANCISCO CEDRON.

Nuestra casa que lleva de existencia 26 años siempre tuvo especial cuidado en proporcionar con equidad, puntualidad, esmero, buena calidad en sus géneros a fin de que den el mejor resultado y duración a nuestros consumidores y a todo el público en general.

Convencidos de la demostrada impotencia de los que se titulan nuestros competidores en el ramo de camisería nos permitimos anunciar a nuestros clientes que fácilmente se convencerán que para verdaderas novedades y precios reducidísimos somos la primera casa en camisería y confección del Ferrol.

Siempre en la lucha y considerando que el sistema de anuncios pomposos desprestigia el negocio y perjudica a comprador de buena fé, que en la creencia de comprar barato le cuesta doble caro, prevenimos a nuestros consumidores que en esta casa encuentran siempre un buen surtido de toda clase de géneros del reino y extranjero.

Recomendamos la buena confección y solidez en cuellos, puños y corbatas, géneros de punto de lana, algodón, así como las ricas telas de hilo y algodón en todos os anchos; especialidad de esta casa. Para señoras y niños hay todo lo concerniente a ropa blanca. Se hacen trajes a la medida, para caballeros y niños. Corte distinguido y esmerada confección.

Se recibieron los puños y cuellos de alta novedad.

Depósito de lienzos de Padrón y Rentería.

Precios módicos. Se ponen cuellos y puños y se reforman camisas por defectuosas que estén. Se plancha con brillo.

101, Real, 101.

PIANOS STEINWAY. PIANOS RONISCH. PIANOS LUBITZ. PIANOS BORD. PIANOS BOISSELOT. PIANOS CHASSAIGNE. PIANOS M. NAVAS. HARMONIUMS

Ventas al contado y a plazos. Música de todas ediciones é instrumentos. A. OLIVER, REAL, 145, FERROL.

CHOCOLATES

EL HERALDO DE FERROL

DE LUIS REY CASTRO.

FABRICA MARIA 38 (PLAZA DE ARMAS ANTIGUA DE TABOADA)

DEPÓSITO 147, REAL, 147

CHOCOLATES exquisitos, elaborados a máquina y a brazo, desde 1 peseta el paquete hasta 2'50 pesetas.

Elaboración esmerada. Se garantiza su pureza, aun en las clases económicas.

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO EN EL DEPÓSITO

Se venden pastas de primera, azúcares, cafés en grano, tostados y molidos, cascarilla de primera y thes.

Todos los artículos que vende esta casa, nos de superior calidad.

38, María, 38 y 147, Real, 147.

Establecimiento de Ultramarinos

ALMACEN DE VINOS

DE FRANCISCO AUBOIN

MAGDALENA 70 Y 45 — CASTAÑAR, 5

Selectos vinos de la Rioja garantidos puros

Precio, 0'50 litro.

Llevando por arroba se sirve a domicilio.

Próbad para cerciorarse de la clase.

En breve se recibirán grandes remesas de vinos de Toro y Rivero de las mejores clases y a precios especiales.

CARLOS ANGUIERA

TALLER DE JOYERIA Y PLATERIA

145—REAL—145

Se construyen y componen toda clase de objetos propios del arte.

145—REAL—145

PAPEL DEL ESTADO y valores industriales: operaciones de Bolsa: compra y venta de estos valores en cantidades grandes y pequeñas: negociación de cupones de vencimientos corrientes y atrasados.

LUIS I. LABARTA

Cantón Grande, 26, Coruña

VENTA Y COMPRA permanente de casas solares y fincas rústicas.

Préstamos y colocación de capitales con garantía hipotecaria ó de valores públicos.

Informarán de doce a una en la Notaría de Lopez Pardo, Real 149, pral.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, el vapor LEON XIII haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

LINEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, México, Costaferme y Pacífico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno tendrán lugar los días 9 de cada mes. Saldrá de Santander y de la Coruña un vapor.

LINEA DE FILIPINAS

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay Hyogo y Yokohama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de Enero de 1894.

El día 19 saldrá de Barcelona el vapor P. De SATRUSTEGUI.

LINEA DE BUENOS-AIRES

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

LINEA DE FERNANDO POO

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIO DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Labat, y Casa-blanca Mazagán. El día 18, saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER

El J. PIELAGO saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, todos martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia de Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre

ABRE el APETITO

Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO

— EN LAS —

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass. E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PIANOS DE ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye SEISCIENTOS pianos anuales. Tienediciete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fabrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á plazos mensuales de CINCUENTA PESETAS, garantizándolos por el término de tres años de cualquier defecto de fábrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos Ronisch poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y emblesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

Pianos franceses de Erard y Pleyel.

Pianos españoles de Chassaing y Anger.

Pianos verticales desde 95 pesetas.

Pianos cuerdos cruzadas desde 1.250 pesetas.

ALMACEN DE CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(CASA FUNDADA EL AÑO 1851)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca de la plaza de Armas.

EL AGUILA IMPERIAL



SASTRERIA DE VICENTE CÁBO  
REAL, 157, FERROL

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se acaban de recibir de las principales fábricas los géneros novedad para la próxima estación de verano.

Los que gusten honrarle con su confianza encontrarán en este Establecimiento no tan solo un bonito y variado surtido de géneros, sino también la más esmerada confección y economía que ya de antiguo tiene acreditada esta casa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

REAL, 157—FERROL.



LINEAS DE VAPORES

de Ibarra y C.ª de Sevilla, antes Vasco-Andaluza

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol: D. Demetrio PI. Real núm. 156.

LA CONCEPCION

Taller de piedra artificial y obras de portland de todas clases  
Sucursal de la fábrica de los Sres. Molins y Sesmero

La mejor garantía de todas las obras de portland que ejecuta esta casa por difíciles que sean es de que tiene obras pendientes en todas las poblaciones de Galicia.

Se construyen pisos de una pieza de portland y en mármol comprimido, desde lo más modesto al de más lujo y por consiguiente compatible con todas las fortunas, adornos de fachada y sus enlucidos en colores y forrados de medianerías para cortar en absoluto la humedad.

Construcciones monolitas, canalización de aguas, losas, balastradas, adoquines para calles y bóvedos, etc., etc.

Representación y venta de las mejores marcas de cementos de Europa.

Centro de avisos en la Joyería y Platería de D. Carlos Angueira, calle Real, Ferrol.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

MANUEL BOADO C. DELPAN

PROCURADOR

Rua Nueva, 16, principal—La Coruña

Esta Agencia se encarga de toda clase de expedientes de jurisdicción voluntaria, actos de conciliación, juicios verbales de menor y mayor cuantía, ejecutivos y desahucios, interdictos, testamentarios, concursos, quiebras, recursos de casación y de fuerza. De toda clase de expedientes de carácter contencioso, ya se sigan ante la Comisión Provincial, en primera instancia y ya ante el Consejo de Estado, Tribunal de lo Contencioso en grado de apelación ó en primera y única instancia.

Del cumplimiento de toda clase de exhortos ante este Juzgado y los demás de la Península, Filipinas, Cuba, Puerto-Rico é Islas adyacentes, y asimismo de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta y Boletines oficiales de provincia, como también de la obtención de toda clase de certificados y testimonios de instrumentos públicos que deban expedir los centros oficiales Notarías y Archiveros.

De la transacción de asuntos judiciales ó extrajudiciales, operaciones relacionadas con los Bancos de España, Hipotecario y de Castilla, empresas de ferrocarriles demás sociedades anónimas y en especial de liquidaciones con estas en representación de sus socios ó imponentes.

Los Ayuntamientos y Corporaciones, Sociedades comerciales é industriales que deseen tener constantemente en esta su representación cerca de los centros oficiales para cuantos asuntos se les ocurran, nos encargaremos de ellos mediante poderes, previo el convenio de honorarios que se estipulen.

Expedientes de jubilación, habilitación de clases pasivas y obtención de pensiones en Madrid.

Obtención de patentes de invención, certificados de adición, marcas de fábrica y de comercio en España y extranjero.

Compra y venta de toda clase de fincas.

Se coloca y facilita dinero con hipoteca.

Se cobra toda clase de créditos contra el Estado y particulares mediante el tanto por ciento que se estipule, siendo de cuenta de esta Agencia todos los gastos judiciales ó extrajudiciales que se originen.

Administraciones dentro y fuera de esta población.

Gestión de toda clase de asuntos.

ADVERTENCIAS

Se suplica á los señores comitentes que el envío de toda clase de documentos sea bajo certificado de correos.

Esta Agencia de Negocios ofrece la garantía de depósito que se convenga con los interesados para responder de los asuntos que por su naturaleza lo exijan.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES, CAFES Y SOPAS COLONIALES  
DE ESTA CASA

SON LOS MEJORES QUE SE PRESENTAN EN LOS MERCADOS

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Utensilios amarillos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8.—Depósito Central: MONTERA, 25.



EL MORRHUOL contiene todos los principios nutritivos del aceite de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escorbuto, infirmitud y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL, grasas agrias, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pí- no 6, Barcelona, y principales de España.

ESPECIALIDADES DE PARIS

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada Farmacia Tarible. Rue de Saint-Séverin, 44. (Antigua de Decagni) PARI (Antigua de Decagni)

Licor ferruginoso: empleado contra la anemia y la clorosis y en las convalecencias, á la dosis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento, tan frecuente con el empleo de los ferruginosos. Precio del frasco: 2 francos.

Cachets digestivos: Uno en cada comida, asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja 2 francos 50.

Vejigatorio instantáneo DECAGNI. Precio 75 céntimos.

Vino Decagni á la Kina Kola 3 fr. 50.—Crema Rosa Tarible. Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cutis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44, rue de Saint-Séverin, Paris.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO.

Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Coruña, Bescanse hijos. Ferrol, Alios de Santos Galán.